Secretaria General

Barranquilla, 10 de diciembre de 2024

SEÑORES:

STEFANY ALVEAR ALTAMAR // Asesor Externo // Evaluador Jurídico//Secretaría General del Departamento del Atlántico.
MILDRETH PACHECO DEL RIO // Asesor Externo // Secretaría General del Departamento del Atlántico.
GRESCIA TORREGROZA CAMARGO // Asesor Externo // Secretaría General del Departamento del Atlántico
MARIO PALOMINO NAVARRO// Asesor Externo // Evaluador Técnico// Secretaría General del Departamento del Atlántico.

REFERENCIA: **DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE CONCURSO DE MERITO NO. CMA-006-2024**

OBJETO: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SST A LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE POLONUEVO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".**

En calidad de ordenador de gasto, me permito comunicarle que han sido designados para realizar la evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de la referencia en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

STEFANY ALVEAR ALTAMAR // Asesor Externo // Secretaría General del Departamento del Atlántico, tendrá a su cargo la verificación de los aspectos jurídicos y la consolidación del informe.
MILDRETH PACHECO DEL RIO // Asesor Externo Grupo de Compras // Secretaría General del Departamento del Atlántico, tendrá a su cargo la verificación de requisitos financieros y ofrecimiento económico.
GRESCIA TORREGROZA CAMARGO // Asesor Externo Grupo de Compras // Secretaría General del Departamento del Atlántico, tendrá a su cargo la verificación de requisitos financieros y ofrecimiento económico.
MARIO PALOMINO NAVARRO// Asesor Externo // Evaluador Técnico// Secretaría General del Departamento del Atlántico. tendrá a su cargo la verificación de los requisitos de orden técnicos.

Los términos y condiciones para la evaluación, así como los documentos de los oferentes podrán ser consultados en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y los resultados de dicha evaluación deberán ser entregados en el plazo establecido en el cronograma del proceso de selección del asunto.

Cordialmente,

(ORGININAL FIRMADO)
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Gustavo Miranda Pedraza	Asesor Externo Secretaría General	